



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

6923

Se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014

CUENTA GENERAL 2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente informado por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o las observaciones que crean convenientes.

Se puede encontrar la documentación en la web: <http://www.alaior.org/Contingut.aspx?IDIOMA=1&IdPub=9654>

En Alaior,

Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys.

